



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(20 de abril de 2018)

### **PRESIDENTE**

**Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde**

### **VOCAL**

**Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Carpintero Suárez**

### **SECRETARIO**

**Sr. D. Rubén García López**

En la ciudad de León, siendo las 9:00 horas del día 20 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

*1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 13 de abril de 2018.*

*2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:*

*1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0022/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de León.*

*2. Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0028/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Gradefes (León).*



3.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0070/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.*

4.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0193/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).*

5.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0195/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Villarrodrigo de la Vega (término municipal de Pedrosa de la Vega, Palencia).*

6.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0032/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación Provincial de Ávila.*

(...)

---

**1.º) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL 2018.**

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de abril de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

**2.º) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0022/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN.**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de León.



**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se deben remitir a la dirección de correo electrónico indicada por el reclamante las actas de las reuniones de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de León correspondientes al periodo 1/09/2016 a 31/12/2017, con el único límite impuesto por la garantía de la protección de datos.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de León**.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***2. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0028/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE GRADEFES (LEÓN).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Gradefes (León).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Gradefes debe remitir por correo postal al reclamante la información requerida en su solicitud de fecha 14 de noviembre de 2017, relativa a la delimitación de la parcela con referencia catastral XXX por parte de la propiedad y a la posible ocupación de parte del camino público con referencia catastral XXX (ambos sitios en la localidad de Casasola de Rueda), incluido el informe emitido por el técnico municipal o, en su caso, emitir una resolución haciendo expresa mención a la inexistencia de la documentación requerida.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Gradefes** (León).

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



**3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0070/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe remitir a la dirección de correo electrónico facilitada por el reclamante una relación de las 20 fuentes incluidas en el expediente de contratación 48/2017, identificando en cada caso su concreta ubicación.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Excmo. Ayuntamiento de Valladolid**.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0193/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE LA VEGA (PALENCIA).**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada, con fecha 5 de septiembre de 2017, por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia)

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



**5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0195/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA JUNTA VECINAL DE VILLARRODRIGO DE LA VEGA (TÉRMINO MUNICIPAL DE PEDROSA DE LA VEGA, PALENCIA).**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar la reclamación** frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Villarodrigo de la Vega (término municipal de Pedrosa de la Vega, Palencia).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución **remitir por correo postal al solicitante una copia del Libro de Actas de la Junta Vecinal indicada.**

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta Vecinal de Villarodrigo de la Vega.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0032/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto**, puesto que se ha proporcionado la información solicitada.



**Segundo.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a la **Diputación Provincial de Ávila**.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.º) OTROS ASUNTOS.**

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

**4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:45 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López